

**ANEXO III**  
**CALENDARIO DE ACTUACIONES DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE**  
**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES**

1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO.

PRIMERA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
17 de julio	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes de Arte Dramático en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
18 y 19 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes de Arte Dramático.
22 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes de Arte Dramático en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
1 al 8 septiembre	Matriculación del alumnado que haya obtenido plaza en la primera fase de adjudicación y no opte por la reserva de plaza, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
	Reserva de plaza para quienes deseen optar a una plaza de mayor preferencia en la segunda fase de adjudicación, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
11 de septiembre	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes de Arte Dramático en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
12 y 13 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes de Arte Dramático.
14 de septiembre	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes de Arte Dramático en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
Del 15 al 19 de septiembre	Matriculación para el alumnado que haya obtenido plaza en la segunda fase de adjudicación en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Arte Dramático.

En el caso de que los plazos y fechas establecidos en el presente calendario coincidan con días inhábiles en una localidad, se estará a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.